SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago 12 de septiembre del 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4522575 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Gloria Isabel Pérez Muñoz

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 38.670.244

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral de acuerdo a la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de tecnologías agroindustriales para la vigencia 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.
2. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
3. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.
4. Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.
6. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones

Powered by CamScanner

	relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.
7.	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato "verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.
8.	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
9.	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
10.	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.
11.	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.
12.	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.
13.	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.
14.	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartago

PLAZO DE EJECUCIÓN: cinco (05) meses sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de junio del 2023

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: cinco (05) meses

VALOR DEL CONTRATO: el valor inicial del presente contrato es máximo de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($20.387.250) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

Nota: Se hace adición al contrato por valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 9.378.135), quedando por un valor total del contrato de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 29.765.385), con fecha de finalización hasta el 12 de septiembre del 2023.

SUPERVISOR: TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 16.227.900

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$20.387.250
Valor adicionado	$9.378.135
Valor ejecutado	$29.765.385
Saldo cedido	$0
Saldo reversado	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Powered by CamScanner

Para el desarrollo de las acciones orientadas a retener e incentivar a la participación en los diferentes complementarios de los meses febrero con número de fichas (2696802, 2696811, 2696812, 2696813) marzo con número de fichas (2719387, 2719388, 2719390, 2719392) abril con número de fichas (2740202,2740223,2740233,2740236) mayo con número de fichas(2760364, 2760365, 2760366, 2760367) junio con número de fichas (2781359,2781362,2781377,278137) julio con número de fichas(2794575, 2794576, 2794577, 2794593) agosto con número de fichas(2812156,2812157,2812158,2812159) y septiembre con número de fichas(2838090, 2838091), como formación virtual de complementarias y siguiendo los parámetros establecidos se realizó de la siguiente manera:

1. Utilización de los diferentes canales de comunicación con los aprendices como lo eran anuncios en las plataformas, correos en los cuales se le motivaba a continuar con el desarrollo de sus actividades, explicaciones del tema a realizar y su respectiva retroalimentación en las sesiones en líneas que se realizaban, horarios de atención extendidos con el propósito de poder llegar a toda la población y el manejo de y el manejo del whatsapp, para cualquier inquietud de pronta respuesta.
2. Evidencias: dentro de las evidencias de aprendizaje siempre se les brinda el acompañamiento al momento de tener una duda el desarrollo de las mismas, además de permitir presentar las actividades fuera del tiempo estipulado en el cronograma, ya que se las habilito para poder subirlas.
3. Seguimiento de la realización de las actividades: se realizaba seguimiento diario de la plataforma para calificación de las actividades además de su respectiva retroalimentación del tema visto.
4. Verificación de las participaciones en los foros: Se realiza seguimiento diario de la participación de los Foros ya sean dudas e inquietudes como temáticos.

Dentro de lo mencionado anteriormente se trabajó con un cronograma el cual tenía sus fechas estipuladas de inicio y finalización de actividades para poder manejar un orden, no obstante, el aprendiz al momento de indicarme cualquier inconveniente se le daba la oportunidad de poder subir sus actividades, además de los avisos enviados donde los motivaba si alguna actividad les hacía falta, esto con el fin de resaltarle el apoyo por parte del instructor.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cumplimiento a cabalidad con las obligaciones contractuales y responsabilidad y compromiso para atender las acciones de formación

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO

Powered by CamScanner